



RESOLUCIÓN N° 11464 DE 2021

Por medio de la cual se autoriza una comisión al Gobernador
Para atender asuntos inherentes a su investidura

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales, y en especial las contenidas en los artículos
94, 95 y siguientes del Decreto 1950 de 1973 y,

CONSIDERANDO:

Que el doctor **JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS**, identificado con cédula de ciudadanía
N° 17.589.302 de Arauca, se desempeña como Gobernador del Departamento de Arauca, como
consta en el acta de posesión del 27 de diciembre de 2019.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1950 de 1973, concretamente en su
artículo 75, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera
de su sede de trabajo, funciones propias o inherentes a la naturaleza de su cargo, en
cumplimiento de los fines fundamentales de la administración pública, en consecuencia

En mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar al Gobernador del Departamento de Arauca, doctor **JOSE
FACUNDO CASTILLO CISNEROS**, al municipio de Puerto Rondón, durante los días 24, 25,
26 y 27 de junio de 2021, con el fin de participar del "**PROGRAMA CONSTRUYENDO
GOBERNANZA**".

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en la presente resolución, Los gastos de viaje serán
cancelados con cargo al Despacho de la Gobernación, rubro 21101010011000000001066
gastos de viaje del presupuesto vigente, valor vuelo chárter DOS MILLONES NOVECIENTOS
SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.975.000.00)



RESOLUCIÓN N° 1464 DE 2021

Por medio de la cual se autoriza una comisión al Gobernador
Para atender asuntos inherentes a su investidura

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 23 JUN 2021

JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	MARÍA PATRICIA CEDEÑO CHÁVEZ	SECRETARIA	<i>Maria Patricia C.</i>
Digitó:	MARÍA PATRICIA CEDEÑO CHÁVEZ	SECRETARIA	<i>Maria Patricia C.</i>
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos y Financieros:	LENIS KARINA MUJICA GONZÁLEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	<i>Lenis K. Mujica G.</i>
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO	ASESORA JURÍDICA Y LEGAL DEL DESPACHO	VB
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			